

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, domingo 22 de octubre de 1911

{ N.º 3,327

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, OCTUBRE 22 DE 1911

Problemas policiales

En la capital Buenos Aires, preocupan sus principales diarios de buscar el remedio para extinguir las plagas de la mendicidad y de la inmoralidad, que allí como aquí en todas partes, son el producto de la miseria unas veces y de la vagancia otras.

Útiles han resultado los asilos de beneficencia, las casas de corrección y cuanta medida han adoptado las autoridades para contener la propagación de aquellas plagas, que se ostentan a la luz del sol y en las sombras de la noche, exhibiendo cuerpos harapientos y eurnos enfermizas, que tienden la mano implorando caridad, ó se ofrecen á los transeúntes como mercadería irrealizable.

Para contener en alguna manera la propagación de los mendigos, hace tiempo que la H. Municipalidad resolvió otorgar placas especiales que acrediten el pauperismo, á fin de que esa gente infeliz, munida de la credencial correspondiente, pueda dedicarse con libertad al ejercicio de la profesión, de esa repugnante profesión de exhibir miseria y mendicancia para despertar la compasión de los transeúntes.

La experiencia dió un mal resultado, pues se comprobó que gente viciosa dejaba esas placas en cambio de una ración de aguardiente, ó bien las alquilaba para que otros individuos gozaran de sus beneficios. Y los mendigos crecen y se reproducen, para ofrecer un repugnante aspecto en la vía pública, sin que las autoridades puedan encontrar un remedio que sea capaz de curar estas llagas sociales.

En cuanto á la inmoralidad que invade las calles y los lugares de paseo, no se ha ensayado siquiera una medida repressiva. Las autoridades se muestran complacientes y nada hacen por castigar á las autoras de escándalos en los prostíbulos, á las mujeres disolutas que transitan durante las noches, pervirtiendo á hijos de familia y consintiendo á éstos en su compañía.

Parece que la inmoralidad estuviera protegida por las autoridades. Estas son tan tolerantes con aquella, que no saben si admirar el desarrollo de la inmoralidad ó la bondad de las autoridades para consentir la propagación de plaga tan repugnante.

Ocupándose de este mismo tema, uno de los órganos más caracterizados de la capital Buenos Aires se expresa en los términos siguientes:

“Dos plagas abusan de la beneficencia de las autoridades que se disputan el dominio de la calle, la mendicidad que crece de continuo, revelando que más que una consecuencia de la miseria, es una consecuencia de la vagancia, y la inmoralidad que invade todas las calles de la metrópoli y de sol á sol las recorre, ofreciéndose al transeúnte sin reparos en ninguna clase.

Contra la primera, la policía se dispone á emprender una cruzada; pero para la segunda tiene amabilidades inconcebibles y faltan los alientos necesarios para iniciarla profusamente y urgente en este sentido que en el otro.

La batalla contra el mendigo, tropieza en un obstáculo insalvable: en la falta de asilos donde recogerlos y mantenerlos; la batalla contra lo inmoral escucha en otro no menos inevitable en la falta de energías irremediabiles por parte de las autoridades que deben proteger á la metrópoli, en sus aspiraciones de cultura y de decencia.

Limitada por estas causas toda acción en su contra, el avance de estos dos males palpables se constata día á día, y uno puede solucionarse, ap-

lando á la beneficencia pública, para costear los asilos que fueran necesarios, el otro no podrá resolverse sino apelando á la conciencia de la población honesta de la metrópoli, para que lleve ante los poderes superiores del país el anhelo de que se exija á sus autoridades delegadas, el cumplimiento más severo y más leal de los deberes que se le han impuesto.

Bajo la designación de mendigos, la policía ha podido constatar un porcentaje mayor de delinquentes que de menesterosos, como lo afirma en su nota al ministerio, y bajo el calificativo de inmoral ha podido constatar también la existencia de un número de traficantes nacionales y extranjeros, contra los cuales está armada, por las leyes generales y por la ley social, para depurar la metrópoli.

Pero, si á pretexto de que no hay asilos, la policía consiente que operen impunemente los delinquentes mendigos, sin buscar la derivación de ellos á otros sitios que los depósitos de contraventores, como lo hace, de vez en cuando ahora; ó si á pretexto de inexplicables razonamientos deja en libertad absoluta, sin ajustarlos al imperativo de la ley, á 200 y tantos traficantes sorprendidos en su club de juego y de inmoralidad, como acaba de hacerlo ahora, es claro que los problemas policiales se agravan, y en el terreno de la vagancia, de la inmoralidad y de la delincuencia, Buenos Aires ofrece atractivos inencontrables y seducciones que nos aportan del extranjero todos los bajos fondos que repele la decencia y la cultura de todas las demás ciudades del mundo.”

Y esto que ocurre en la metrópoli argentina, sucede también en los pueblos bolivianos, que, por razón de la densidad de su población, requieren la adopción de algunas medidas preventivas, á fin de contener la propagación de la delincuencia y de las enfermedades contagiosas.

Ensayense algunas medidas salvadoras de la moralidad del país, y las autoridades llenarán su objeto. Por nuestra parte, las columnas de “El Comercio de Bolivia” estarán á disposición de quienes se ocupen de la solución de estos problemas.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Service especial para “El Comercio de Bolivia” por la vía Galveston

ITALIA

La guerra por Tripoli

Viaje á la provincia Tripolitana

El parlamento

Aniquilamiento de las tropas turcas

Al través del mar de Mármara

Roma, 21.—En vista de que el nombramiento de Italia en la Tripolitania puede considerarse ya solidamente afirmado, la sociedad de agricultores italianos, después de haber deliberado de tintamente, ha procedido á organizar un viaje á la mencionada provincia africana, habiéndose adherido á tal resolución los agricultores de Vauetto.

—Como se propalaba la noticia de que el parlamento había clausurado sus sesiones, se ha creído conveniente desmentir oficialmente esa aseveración lanzada sin fundamento alguno, pues q'at presente el congreso nacional continúa con sus labores legislativas, las que por el momento convergen al actual conflicto armado en que se hallan empeñados el reino de Italia y el imperio de Turquía.

—Entre sus palpitantes informaciones, el periódico titulado “Messaggero” registra el relato que hace un soldado turco acerca de la penosísima situación en que se halla el e-

jército otomano que actúa en Trípoli. La triste descripción de ese soldado debe mirarse como la expresión de la verdad ya que fué hecha voluntariamente, pues que el relator presentose á las tropas italianas de avanzada y les refirió los hechos sin que ellas lo solicitaran. El repetido soldado, acudido á las avanzadas, agobiado por un extremo cansancio y, desfalleciente de hambre, les afirmó que las tropas turcas están abrumadas por las más aflictivas circunstancias, luchando contra todo género de penurias y calamidades. Hace ocho días, no descansan de tragar los caballos, para los que falta alimentación, y la hambuna se ha enseñoreado de las filas, á las que va extendiendo espantosamente. La sed, asociada del cansancio resultante de las fatigosas faenas, ha venido á completar el cuadro angustioso en que se debaten los valerosos sábitos del sultán.

Tales son los principales caracteres que dan una idea del trance que está agobiando á los defensores de Turquía.

—Ayer han sarpado de Constantinopla cinco acorazados y cuatro torpederos, los que van cruzado el mar de Mármara, conduciendo buen número de marinos; dispuestos á presentar combate á los enemigos.

Al teatro de las operaciones

Entre Sicilia y Trípoli

Nápoles, 21.—Mañana partirán á Trípoli los agregados militares de naciones extranjeras. Ellos manifiestan deseos de llegar pronto á su destino para obtener la ilustración que les ofrecen las operaciones que desarrolla el ejército italiano.

—Muy en breve se iniciarán las comunicaciones rápidas en tre Sicilia y Trípoli, pues dentro de ocho días, á más tardar, comenzará el funcionamiento del cable extendido entre ambas partes.

TRIPOLI

Hostilidades turcas

Una propaganda de embustes

Fortificación de la ciudad

Trípoli, 21.—Los turcos han emprendido una campaña activa de desprestigio contra los italianos, á fin de obtener que éstos sean rechazados por los naturales del país.

A las tribus de Senon Sis les tratan de probar que los italianos alimentan instintos sanguinarios y de piratería, q' estas tendencias feroces están confirmadas por una matanza general que han consumado, llegando al extremo de asesinar á los niños en brazos de sus madres, faltar al respeto á las mujeres, á quienes habían violado y reducir á los hombres á la esclavitud, etc. Además de pintarles todos estos horrores y depravadas condiciones, los turcos se esfuerzan por hacer creer á los originarios que los italianos traen abundantes tesoros y les incitan al saqueo. Algunos indígenas, convencidos por tales mentiras, han jurado expulsar á los invasores y sostener la dominación otomana.

—El general Canevaro ha ordenado se proceda á fortificar Trípoli con el fin de hacerlo inexpugnable.

CHINA.—EL GRAN MOVIMIENTO REPUBLICANISTA.—MARCHA SOBRE HANKOW.—APREHENSION SUJETA Á PRECIO.—SUBLEVACIÓN DE MUJERES.—SERVICIO RESTABLECIDO.

Pekín, 21.—No ha decaído ni un grado el tesón con que los revolucionarios luchan por la reforma política y constitucional de China.

—El gobierno ha ordenado que las tropas que no han de tomar parte en las maniobras á efectuarse se dirijan á Hankow á socorrer á los revoltosos. Espérase con tal motivo que ambos partidos libren una batalla en uno de estos días.

—El comité de los revolucionarios ofrece mil taels en premio de la captura al ex-uirrey Jui-Chen, cuya aprehensión se considera dificultosa.

—En la ciudad de Tientsin, las mujeres manchúes han alzado bandera de rebelión, provocando serios disturbios. Envióronse tropas para someter á las sublevadas.

—Merced á los trabajos desplegados, se ha rehabilitado el servicio de trenes de pasajeros en las líneas ferroviarias que han sido cortadas con motivo de las actuales perturbaciones.

FRANCIA.—LAS NEGOCIACIONES ALEMANAS.

París, 21.—Se guarda absoluta reserva acerca de las conferencias habidas entre el embajador Cambon y el canceller del imperio alemán, Excmo. Kinderlen, Créese que han surgido hondas divergencias que obstaculizan la celebración de las negociaciones diplomáticas encomendadas á ambos personajes para dar fin á la cuestión marroquí.

CHILE.—SOBRE LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA EN EL ASUNTO DE LAS CAUTIVAS.

UN EDITORIAL DE “LA MAÑANA”.—LAS NUEVAS MINAS DE CARBÓN DE PIEDRA.—INFORME CONSULAR.—EL CAMBIO.—DELEGADO AL CONGRESO DE TUBERCULOSIS.

Santiago, 21.—El diario “La Mañana” editorialmente extiende que la prensa de Buenos Aires llame á las potencias americanas para que intervengan amistosamente en la cuestión internacional que sustentan Chile y Perú; ignora á que naciones se refieren los diarios bonaerenses; hace constar que Chile nunca ha solicitado ni admitido la intromisión de nadie para solucionar la cuestión internacional pendiente; añade que el Perú es incapaz de soportar la paz armada y pide á los países vecinos que no se mezclen en el asunto de Tacna y Arica; concluye haciendo presente que Chile consideraría como acto de hostilidad cualquier insinuación tendiente á mediar en el debate diferendo.

—Se ha nombrado la comisión que debe estudiar el terreno preciso en que se hallan situadas las minas de carbón de piedra recientemente descubiertas. Los sondeos practicados en Arauco han rendido espléndidos resultados.

—El cónsul de Chile en New Castel ha enviado al gobierno un informe por el que manifiesta que las instituciones industriales piden se dicten medidas urgentes á conseguir el abaratamiento del precio del abono, cuya propaganda adquirirá así mayor extensión.

—Se nota que las noticias referentes á la compra de buques y armas influye en el cambio, haciéndolo bajar más cada día.

—El doctor Lucas Sierra ha sido designado para representar á Chile en el congreso de tuberculosis que próximamente se celebrará en Roma.

PERU.—EL FANTASMA DE LOS ARMAMENTOS.

Lima, 21.—En esta capital se estima que las alarmas chilenas por los armamentos del Perú son pura farsa de los diarios de Chile.

Parlamento

Cámara de Senadores

62 sesión ordinaria, del día 21 de octubre de 1911.

Presidencia del H. señor Macario Piñilla, 1er. Vicepresidente de la República.

Fuó instalada la sesión á las 2 y 30 p. m., con la asistencia de los H. H. Senadores señores: Berrios, d'Alaich, Gómez, Goytia, Jemio, Lea Plaza, Quinteros, Roca, Salamanca, Sanjinés, Vásquez, Velasco, Zaconeta, Zuleta y Ascarrunz, Secretario.

ACTA.—Fué aprobada la del 6 de los corrientes, leída por el Redactor señor A. Infante.

—Especial del Presidente de la República, sometiendo á consideración del H. Senado un proyecto que limita la acción de gravar á las municipalidades.—Acusando recibo, pase el proyecto á las Comisiones de Constitución y de Administración Política y Municipal.

—Oficio de la Junta Municipal de Inquisivi, remitiendo su ordenanza municipal.—Acétese recibo y pase á la Comisión de Administración Política y Municipal.

—SOLICITUDES.—Del señor Juan M. Saracho, pidiendo autorización para aceptar la condecoración de primer orden del “Libertador”, ofrecida por el Gobierno de Venezuela.—A la Comisión de Negocios Internacionales.

Antes de pasar á considerar la orden del día, el señor Presidente manifiesta que habiendo acuerdo entre los dos grupos del H. Senado que apoyan y combaten el proyecto de ley N.º 46 que dispone el aporte de £ 1.200.000, para la construcción del ferrocarril de La Paz á Puerto Pando, este proyecto sería discutido en la presente sesión.

El H. Goytia fundó su voto en pro del proyecto, como representante por el Departamento de La Paz, manifestando que consideraba esa obra como de gran magnitud para los intereses nacionales.

Después de un ligero debate, se aprobó esta fórmula que constituye una de transacción con los representantes opositores al primitivo proyecto, que en el fondo y condiciones generales es el mismo.

“EL CONGRESO NACIONAL DECRETÓ.”

Artículo 1.º—Los fondos de construcción provistos por el contrato de 22 de mayo de 1906, existentes á la fecha de la presente ley, se destinan, con preferencia á la conclusión del ferrocarril de Oruro á la ciudad de Potosí; debiendo invertirse de los mismos fondos y de los que se provean según los artículos 4.º y siguientes de esta ley, hasta la cantidad de un millón doscientas mil libras (£ 1.200.000) en la construcción del ferrocarril de La Paz á Puerto Pando, conforme á lo consignado en la cláusula 5.º del referido contrato.

Artículo 2.º—El Poder Ejecutivo gestionará con la empresa concesionaria la pronta construcción del mencionado ferrocarril de La Paz á Puerto Pando por la vía de Yungas.

Artículo 3.º—Para el cumplimiento de las anteriores disposiciones, así como para la completa realización de los ferrocarriles designados en el contrato de 22 de mayo de 1906, modificado por ley de 27 de noviembre de 1908, y particularmente, para la construcción del ferrocarril de Uyuni á Tupiza, el Poder Ejecutivo queda autorizado para modificar de acuerdo con The Bolivia Railway, los referidos contratos, con sujeción á los siguientes artículos.

Artículo 4.º—Se crea un nuevo capital de un millón trescientas nueve mil libras esterlinas (£ 1.309.000), que los concesionarios se obligarán á invertir conforme al segundo aparte de la cláusula 5.º, en las mismas condiciones y con las mismas seguridades y garantías establecidas en dicho contrato y en la ley de 27 de noviembre de 1908.

Artículo 5.º—Para proveer la mencionada suma de un millón trescientas nueve mil libras esterlinas (£ 1.309.000), el Gobierno de Bolivia aporta de su parte la suma de quinientas noventa y cinco mil libras esterlinas (£ 595.000), saldo de la indemnización acordada en el Tratado con Chile de 20 de octubre de 1904, que el Gobierno de aquella República debe entregar al de Bolivia según el protocolo de 26 de mayo de 1908. A este objeto el Gobierno de Bolivia depositará dicho saldo en poder de los banqueros, por armadas, á medida que éstas les sean entregadas por Chile en los plazos y cantidades establecidos en el protocolo referido.

Artículo 6.º—Los concesionarios, ó sea The Bolivia Railway Co, se comprometerán, por su parte, á emitir bonos de primera hipoteca, hasta la cantidad de ochocientos noventa y dos mil libras esterlinas, sobre los ferrocarriles y sus dependencias, con el mismo interés, plazos, garantías y demás condiciones determinadas en la letra A. de la cláusula 6.º del contrato de 22 de mayo. Los banqueros colocarán ó tomarán de su cuenta estos bonos de primera hipoteca, debiendo aportar precisamente por razón de tales bonos la cantidad de setecientos catorce mil libras esterlinas (£ 714.000) en efectivo.

Artículo 7.º—La cantidad de quinientas noventa y cinco mil libras que constituye el aporte del Gobierno de Bolivia, se destinará exclusivamente á la compra de bonos de segunda hipoteca [income bonds] que los concesionarios estarán obligados á emitir con el mismo interés y con las mismas condiciones, seguridades y garantías determinadas en la letra B. de la cláusula 6.º del referido contrato de 22 de mayo.

Estos bonos serán tomados á la par por el Gobierno de Bolivia y tendrán para su cancelación el plazo de 25 años contados desde enero de 1907; salvo que los concesionarios prefirieran hacerlos antes de este tiempo, en todo ó en parte.

Artículo 8.º—Quedan vigentes, en general, todas las estipulaciones de cualquiera clase que sean, establecidas en el mencionado contrato de 22 de mayo de 1906 y en las modificaciones aprobadas por ley de 27 de noviembre de 1908 que no sean expresamente alteradas por la presente ley.

Comuníquese etc.

La Paz, 21 de octubre de 1911.

Victor E. Sanjinés.

Artículo 9.º—Los concesionarios, ó sea The Bolivia Railway Co, se comprometerán, por su parte, á emitir bonos de primera hipoteca, hasta la cantidad de ochocientos noventa y dos mil libras esterlinas, sobre los ferrocarriles y sus dependencias, con el mismo interés, plazos, garantías y demás condiciones determinadas en la letra A. de la cláusula 6.º del contrato de 22 de mayo. Los banqueros colocarán ó tomarán de su cuenta estos bonos de primera hipoteca, debiendo aportar precisamente por razón de tales bonos la cantidad de setecientos catorce mil libras esterlinas (£ 714.000) en efectivo.

Artículo 7.º—La cantidad de quinientas noventa y cinco mil libras que constituye el aporte del Gobierno de Bolivia, se destinará exclusivamente á la compra de bonos de segunda hipoteca [income bonds] que los concesionarios estarán obligados á emitir con el mismo interés y con las mismas condiciones, seguridades y garantías determinadas en la letra B. de la cláusula 6.º del referido contrato de 22 de mayo.

Estos bonos serán tomados á la par por el Gobierno de Bolivia y tendrán para su cancelación el plazo de 25 años contados desde enero de 1907; salvo que los concesionarios prefirieran hacerlos antes de este tiempo, en todo ó en parte.

Artículo 8.º—Quedan vigentes, en general, todas las estipulaciones de cualquiera clase que sean, establecidas en el mencionado contrato de 22 de mayo de 1906 y en las modificaciones aprobadas por ley de 27 de noviembre de 1908 que no sean expresamente alteradas por la presente ley.

Comuníquese etc.

La Paz, 21 de octubre de 1911.

Victor E. Sanjinés.

La propiedad en Mejillones

VALOR DE LAS ADJUDICACIONES DEL GOBIERNO DE BOLIVIA Á LOS PARTICULARES.—UNA INTERESANTE CUESTIÓN LEGAL.

Los títulos de propiedad en el puerto de Mejillones, de fecha anterior á la ocupación chilena, tienen ó no valor legal? Tal pregunta se nos formuló hace días por interesados que se creen con derecho á dominio sobre propiedades raíces en el puerto vecino.

El fisco chileno ha discutido el valor y legitimidad de los títulos que descansan en adjudicaciones hechas por las autoridades bolivianas. Esto es cuanto puede responderse á la pregunta.

Si hubo tales adjudicaciones, y no llegó á constituirse la propiedad con arreglo á las leyes, natural es que se discutan esos derechos; pero si tal se hizo, no hay discusión que pueda vulnerarlos.

Un caso, que se ventila ante el primer juzgado de esta ciudad, se refiere á los títulos de referencia.

En abril de 1872, el fisco boliviano adjudicó en Mejillones cinco lotes de terrenos á un particular, representado en la actualidad por la Sucesión Sáenz.

Por la ley de 7 de febrero de 1906, fueron expropiados por el Gobierno de Chile:

a).—Los terrenos de propiedad particular situados dentro del área de la actual población (manzana 26 del plano de Beck).

b).—Los terrenos de propiedad particular que se necesitan para estaciones, bodgges, oficinas, etc., del Ferrocarril de Mejillones á Antofagasta (en la manzana 183 del mismo plano).

Hechas las expropiaciones, la Sucesión Sáenz se presentó pidiendo que el fisco chileno le pagara las indemnizaciones correspondientes, por cuanto los terrenos declarados de utilidad pública eran de su propiedad particular.

Para tasar el valor de los mismos terrenos, pidió que se nombrara una comisión.

El representante del Fisco se

opuso a la acción iniciada y protestó que los demandantes ningún derecho tenían sobre los bienes raíces a que alegaban dominio.

El juzgado dictó la siguiente resolución: «Antofagasta, octubre 7 de 1911.

Vistos:—Con lo expuesto por las partes en sus solicitudes de fojas 28 y 33 y teniendo presente que el representante del Fisco alega a los demandantes el dominio que se atribuyen a los bienes raíces, que dicen haber sido apropiados sin sujeción a la ley, y cuyo valor reclaman, con arreglo al procedimiento establecido en el Título XVI, Libro IV del Código de Procedimiento Civil; que la cuestión planteada por el apoderado de la Dirección del Tesoro, es de aquellas que requieren un pronunciamiento previo, el cual no puede recaer sin que se ventile por los trámites ordinarios, se suspenden los efectos de todo lo obrado en estos autos y se declara que la solicitud de fojas 15 debe tenerse por demandada y se confiere traslado de ella al Fisco.—Luis A. Molina.—Concha, Secretario.

La cuestión del Toco

EL ARBITRAJE Y LA RECLAMACIÓN DIPLOMÁTICA.—EL ARREGLO DIRECTO.—LO QUE SE LITIGA.

(Continuación).

El arbitraje y la reclamación diplomática no son procedentes en este caso. Primero, por que no se trata de la interpretación de un tratado, sino de juicios entre partes y fallos ya pronunciados por tribunales competentes. Segundo, por la imposibilidad material de resolver arbitrariamente la cuestión. Tercero, porque no hay denegación de justicia ni descominamiento de algún derecho por parte del Gobierno.

Es un litigio entre partes. Dado el momento en que los interesados se presentaron ante nuestros tribunales, corrieron el riesgo de todo litigante de ganar ó perder. Cuando un particular pierde un juicio en última instancia, no apela a un tribunal arbitral, porque estas sentencias sobre un juicio ordinario, dictadas por el más alto tribunal del país, no son apelables.

El tribunal arbitral no resuelve la cuestión. ¿Cuál podría ser su sentencia? ¿La indemnización? Está expresamente excluida del protocolo complementario. ¿El reconocimiento de los títulos? De todos? No caben matrimonialmente en todo el Toco. Los peticionarios son al rededor de 6,000: las estacas reclamadas son incontables, y se sabe que la estancia boliviana es más del doble de la chilena.

Como dijo alguien, habría que ponerle al Toco un segundo piso. ¿De algunos títulos? ¿Cuáles? No podría el Gobierno resolver, sino los Tribunales de Justicia, que es la entidad competente para aplicar las leyes. Por donde el fallo arbitral dejaría las cosas en el mismo estado.

Finalmente, no hay denegación de justicia cuando se dictan sentencias fundadas en numerosos considerandos, como en los casos de que se trata.

Por lo demás, es natural suponer que los países no han de iniciar sus reclamaciones diplomáticas arbitrariamente, sino que han de ajustarse tanto al Derecho Internacional como a los dictados de la justicia.

—La cuestión Alsop?.... —La cuestión Alsop fue una cosa enteramente distinta. Por estas razones, tanto en el terreno jurídico como en el del arbitraje, las cosas se presentan con aspecto desfavorable para los interesados.

EL ARREGLO DIRECTO Pero por sobre estas consideraciones, y dentro del respeto a los fallos de nuestros tribunales, el Gobierno ha tomado muy en cuenta la gestión a Bolivia, tanto, que lo ha decidido a buscar una solución conciliadora. ¿Cuál será esa solución? No ha sido posible conocerla aún.

—El Gobierno, según informes, ha recibido de algunas comunidades del Toco solicitudes de transacción sobre diversas bases. En vez de pronunciarse sobre casos aislados, prefiere una solución general, que consulte el interés fiscal, no hiera el de-

coro de la justicia y del Gobierno, y dé a esta materia un corte definitivo que deje satisfecho al Gobierno de Bolivia y demuestre a él y a todos los interesados, así nacionales como extranjeros, la perfecta buena fe con que ha procedido en esta compleja cuestión.

DE INSTRUCCION

EXÁMENES.—En los exámenes que se realizaron en la escuela de la ciudad de Viacha, el intendente de policía pretendió presidir el tribunal examinador, pretextando ser escuela fiscal. El párroco, a su vez, manifestó la delegación universitaria, como es de costumbre. Ardido aquí Troya. Hasta que, después de dimes y dires, el párroco presidió ese tribunal.

Las pruebas fueron regulares que digamos. EXÁMENES.—Ayer rindieron sus exámenes finales los alumnos de la Escuela de San Francisco, bajo la dirección del competente profesor Eduardo Calderón y de los señores Luis Fernández y Pastor Ballivián. Los exámenes obtuvieron un éxito por demás satisfactorio.

LICEO DE NIÑAS.—Tenemos el agrado de publicar a continuación las votaciones obtenidas en los exámenes, por las alumnas del III grado elemental A. Profesora, señorita María Teresa Suárez. Asignaturas: Lección objetiva, Religión, Francés, Aritmética y Castellano.

- Ercilia Calderón, 21, 21, 20, 21, 21. Elvira Tavel, 20, 21, 20, 20, 21, 20. Teodolinda Mendoza, 20, 20, 21, 20, 20. Mercedes Díaz Romero, 20, 21, 19, 19. Remedios Solares, 20, 20, 21, 20, 21. Victoria Landa, 21, 20, 18, 20, 20. Encarnación Ibarquén, 20, 20, 19, 20, 20. Eloísa Catacora, 20, 20, 21, 20. María Rosa Aramayo, 18, 20, 19, 20, 19. Rosa Sánchez, 16, 18, 20, 20, 16. Graciela Humeres, 21, 20, 20, 17, 20. Esther Guachalla Solares, 19, 19, 19, 21, 17. María Luisa Gonzales, 20, 20, 21, 19, 19. Antonia Ariñez, 18, 19, 21, 17. Carmen Aramayo, M. 14, 20, 21, 14, 16. Rebecca de la Barra, 16, 16, 21, 14, 16. Amalia Ampuero, 21, 21, 21, 21, 21. Carmen Rodriguez, 15, 20, 20, 14, 15. María Paz Sanjinéz, 21, 15, 21, 16, 19. Nefali Terrazas, 20, 20, 21, 19, 20. Agar Aguirre, 20, 20, 20, 19, 17. Mara Luisa Rodriguez, 20, 21, 21, 17, 20. Concepción Henings, 16, 18, 18, 13, 16. Mercedes Rodrigues, 17, 19, 18, 17, 17. Berta Orejiana, 18, 18, 19, 18, 18. Emma Navaro, 16, 19, 19, 15, 15.

Como se ve por las votaciones anteriores, el éxito de los exámenes ha sido bueno.

RELIGIOSO

MANTO DE LA VIRGEN.—La señora Secundina M. v. de Alcoreza obsequió, hace años, un manto valioso a la Virgen de Remedios, que dizque desapareció de un modo misterioso. Hacemos notar así por estar próxima la fiesta. OCTAVA.—Se celebra hoy en el templo del monasterio del Carmen el octavario de Santa Teresa de Jesús, con panegírico.

DE POLICIA

TURNO POLICIAL.—servicio de Policía del 22 al 29 de octubre: Oficina Central, César Bacarreza. Sucursal N° 1, Samuel R. de Celis. Id. N° 2, Saturnino Gutiérrez. Id. N° 3, Samuel Carranza. Id. N° 4, Adolfo Pantaja. Id. N° 5, Felipe Iturri. Id. N° 6, Laurencio Fuentes. Retén, Raimundo de la Riva. Agente de pesquisas, Teodoro Zapata. Agentes de estación, Eloy Velarde y Maximiliano Alborata.

COMUNICADOS

Prevención al comercio

Falsedad del célebre Antonio Mafud Meckarzel

Con verdadera sorpresa, bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, hemos llegado a ver en el número 761 del diario «El Tiempo», correspondiente al día de hoy, una prevención al público, en la que Antonio Mafud Meckarzel con el cinismo que le caracteriza, asevera falsamente que la firma social Elías Miguel é hijos está comprometida a su favor por la suma de 7,500 Bs. intereses y costas, como consecuencia de un juicio que se dice nos sigue cobrándonos la indicada suma, etc.

Como semejante avance ó imprudencia, no podemos tolerar, hacemos constar al comercio y al público en general, en primer lugar: que hasta el momento en que dirigimos esta contraprevención no existe ante los tribunales de justicia ningún juicio que se siga por Meckarzel contra nosotros, sino, que por el contrario, nosotros seguimos un juicio criminal contra el aludido Antonio Mafud Meckarzel, por el delito de falsificación de un documento de 7,500 Bs. que es al que se refiere el falsificador.

En segundo lugar, dejamos también constancia de que Mafud Meckarzel no nos ha entregado absolutamente un centavo, y únicamente con un incalificable descaro falsifican de nuestra firma social quiere improvisarse de fortuna á costa de nuestro trabajo honrado.

Finalmente, en tercer lugar, dejamos constancia que la ignorancia supina de Meckarzel de las leyes que rigen en Bolivia, ha dado lugar á que diga que nosotros no podemos enajenar nuestras tiendas ó nos tras mercaderías, como si nosotros no fuéramos los verdaderos propietarios, en virtud de la ley civil que garantiza nuestros legítimos derechos. La Paz á 17 de octubre de 1911. Elías Miguel é hijos. 5 v. 3,326.

AVISOS NUEVOS

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 7 de los corrientes, ha señalado el día 28 del presente, hs. 2 p. m., para el remate de los muebles y enseres pertenecientes al extinguido establecimiento «Cometa Halley», bajo la base de mil cuatrocientos ochenta y ocho bolivianos, cuarenta y dos centavos. (Bs. 1.488.42) rebajada que ha sido la segunda décima de su última base, por liquidación social promovida por María Aliaga v. de Alarcón contra Emiliano Vargas B. y Donato R. Vargas.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados al local donde se encuentran aquéllos, en San Jorge, y en la oficina del suscrito pueden informarse del inventario y tasación respectivos. La Paz, octubre 9 de 1911. Adolfo T. Espinosa. 2 v. 3327.

AVISO JUDICIAL DE REMATE.—Por orden del señor Juez Comisario de la quiebra Kwong Lee Weng y Cº, se ha señalado el día jueves 26 del presente, hs. 2 p. m., para el remate de 500 quintales de harina marca «Casandía» en conjunto ó en lotes de cien qq., en el precio mínimo de Bs. 10.62 por quintal, rebajada como ha sido la primera décima de la base.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados al local, calle Mercado N° 225. La Paz, octubre 19 de 1911. Adrián Castillo, Jorge Zalles, 4 v. 3317. Síndicos.

AVISO.—Se invita á todas las hermanas que pertenecen á la V. O. T. de la Merced que el lunes 23 tendrá lugar la misa vigilada, en sufragio de la hermana Manuela de la Barra, á hs. 8 a. m. La Secretaria.

POCOTA.—Se previene al público que esta finca de puña, no está en arrendamiento, cual arbitrariamente se ha permitido anunciar el señor Enrique Mendoza, en un aviso inserto en este mismo diario. La propietaria—Rosaura Campos v. de Vargas 4 v. 3,325.

MUNICIPAL.—Por orden del señor Municipio Inspector de Policía, se previene á todos los cocheros de plaza, para que el día 28 de los corrientes á horas 9 a. m., se presenten á la Intendencia Municipal con sus respectivos coches bien pintados y corrientes, así como los animales en buen estado, para que hagan el servicio en los días de Todos Santos, advirtiéndoles, además, que el que omita cumplir con esta orden y no se presente á la revista, pagará la multa respectiva y quedará inafectado del servicio indicado. La Paz, octubre 16 de 1911. B. de la Riva. 10 v. 3322

LA SOCIEDAD «Obreros de la Cruz» ofrece en alquiler un departamento con todas las comodidades necesarias, en su edificio situado entre las calles Comercio y Pichincha, y el que desee ver ó tratar, verse con el presidente de la Sociedad, señor Victor M. Ardiles, en su taller de talabartería que está situado en la calle Yanacocha N° 113. La Paz, octubre 14 de 1911. 15 v. 3321

Miguel Segatine ABOGADO. Bufile: Chirinos N° 133. Domicilio: América N° 11. 1 m. O. 17

Dr. José Tapia D. Médico-Cirujano. Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel. Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m. Illimani N° 12, al lado del correo. 6 m. S. 2

Estudios Financieros — POR — Jorge Delgado Q.

Sistema monetario—Bancos—Contabilidad fiscal. Contiene la Ley Orgánica y Estatutos del Banco de la Nación Boliviana. De venta: Librerías de M. L. Kermance y González Medina. 5 v. 3324.

Juan Alcoreza P. ABOGADO. Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomaz. Bufile: Recreo 149. Domicilio: " 145. Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 á 11 y a. m. de 12 á 4 p. m. 1 m. S. 5

INVITACION RELIGIOSA. Ángela de la Barra v. de Sanjinés U. Modesta de la Barra, hermanas, las sobriñas y demás deudos suplican á sus amistades y personas piadosas se sirvan concurrir á las misas que en sufragio del alma de la que fué—Manuela de la Barra (Q. E. P. D.)

se celebrarán el día 20 de este mes, de horas 6 á 9 a. m., y á las misas gregorianas que empezarán el día 2 del mes entrante en el templo de la Merced. Será favor por el que quedarán muy agradecidos. La Paz, octubre 19 de 1911

INVITACION RELIGIOSA. Justa C. v. de Fernández y familia, suplican á sus parientes y personas piadosas se dignen asistir á las misas y quinarlos que en sufragio del alma del que fué su hijo—Juvenal Fernández (Q. E. P. D.)

se celebrarán en el templo de la Merced, desde el día 21 del presente, á hs. 7 a. m. Será favor que comprometerá la gratitud de la familia. La Paz, octubre 21 de 1911

PROPOSITO.—Con motivo de que la señora Campos me ha hecho practicar la lista de productos de la finca Pocota, me ha manifestado su deseo de arrendarla por este año y hacer publicar por la prensa, que señalaría mi bufo para dar los pormenores. Como me ha dado para gastos 2 Bs. he empleado esta suma en los anuncios por la prensa, con el único ánimo de servir con puntualidad á mis clientes. Si algunas personas han infundido resentimientos en el ánimo de ella, aseverando que yo me hacia burla, mofa, hago constar que no he tenido tal deseo, sino el de servir con esmero para atraer más clientes. Personas respetables conocen del arrendamiento ofrecido por la señora Campos, recurso al testimonio de ellas que me harán justicia al respecto. E. Mendoza.

COLEGIO MILITAR.—Existiendo vacantes de 34 plazas en este establecimiento, se invita á todos los jóvenes del departamento de La Paz, que deseen ingresar como cadetes, inscribirse en el mismo instituto hasta el 20 de noviembre, día en que se recibirán los exámenes de ingreso. Para mayores detalles, dirigirse al Colegio Militar, Avenida Arco. La Paz, octubre 13 de 1911 1 m. O. 14

Dr. Luis Martínez Lara MEDICO—CIRUJANO. Consultas: de 1 á 4 p. m., Calle Recreo N° 30. Correo casilla N° 147. 1 m. O. 12

BIBLIOTECA DEL CONGRESO.—En la Secretaría del H. Senado Nacional, se compran memorias, mensajes, redactores, proyectos de ley, informes antiguos y modernos y en general todo libro, anuario ó folleto que se relacione con el Congreso Nacional. Ocurrir todos los días de 10 á 11 a. m., únicamente. La Paz, octubre 7 de 1911 El Oficial Mayor. 1 m. O. 8

Ají amarillo De superior clase, se vende por mayor en la casa N° 84 de la calle Catacora. 15 v. 3316

SE ALQUILA.—Depósito grande para mercaderías. Calle Chirinos N° 96. 1 m. O. 5

MARMOLISTA MANUEL Méndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, á precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivianos hasta 160.

Dirigirse á la calle Murillo N° 215 ó á la ferretería del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.

También se encarga de trabajos, como son bustos, manosoles, lavatorios, cómodas, etc.

El material que emplea el taller es siempre mejorable. Puntual en sus trabajos. (No confundirse con la marmolería San José.) 3 m. A. 12

Cochero

Honrado y formal, se necesita en casa del señor Macario Iñilla.

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO. Calle Chirinos N° 96, altos. Teléfono N° 30. Casilla de correo N° 17

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta imprenta.

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4º de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de fecha 12 del que cursa, ha señalado el día 23 del que rige, á horas 2 p. m., para el remate del terreno denominado «Cupichico», situado al pie del montículo de Sopocachi de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre los propietarios Amadeo Saldías y Vicente Aparicio, por la suma de siete mil trescientos trece bolivianos (Bs. 7,313), rebajada que ha sido la cuarta décima de su tasación pericial.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito. La Paz, octubre 17 de 1911 José María Pinilla. 5 v. 3323.

Dr. Néstor Morales MEDICO Y CIRUJANO. Profesor de enfermedades de niños de la Facultad de Medicina. Consultas de 12 á 3 p. m. Pichincha, N° 33. Teléfono: 194. Casilla, 234. Cuenta con balanzas para la dirección técnica de la alimentación infantil, en especial de los niños débiles. Además acaba de recibir un instrumental completo para análisis de la leche. 1 m. S. 29.

OLD TOM GIN Champagne Archiduc Dry de Charles Heidsieck VENDEN R. VALENZUELA y Co. 8 v. 3324

Arturo Borda Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos. La Paz—Loerfa 38. 2 m. A. 22

AVISO.—Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de hs. 2 á 4 p. m., y al 75% los derechos á los premios por las campañas del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911 El Secretario, Teniente Coronel José Borda. 4 m. A. 29.

¡¡MODES!! Se confeccionan Trajes para señoras, señoritas y niñas Y se hacen Sombreros al gusto más exigente — SE NECESITAN — Niñas para las costuras y se reciben aprendices. Se reciben órdenes del interior.

Calle Pichincha 25, en los altos, al lado de la Legación Británica. 1 m. O. 3

EN OBRAS.—Se vende una casa cómoda. Socabaya 89. 1 m. O. 3

Lápidas Buenas, en la Marmolería San José, calle Lanza, sobre el puente Apumalla, frente al hotel Italiano. Se entrega rápido todo corriente. 1 m. S. 24

Dr. E. Luna Cirujano—Dentista. Calle E. Valle N° 26. 1 m. O. 10

Bonos de la Compañía Militar y Letras hipotecarias. Compro á los mejores precios. Plaza Alonso de Mendoza 11, altos. 15 v. 3316

Baratura — DE — Sombreros para señoras y señoritas. Calle Pichincha 25, altos. 1 m. O. 4.

AJI Amarillo y Colorado Por mayor y menor VENDEN R. VALENZUELA y Cº Calle Yanacocha Nos. 21 al 30 30 v. 320C.

HABITACIONES AMUEBLADAS.—Se danos en alquilar, con cocina en la calle Colón N° 34. Tratar: Yanacocha 114. 10 v. 3324.

EN ALQUILER.—Habitaciones amuebladas en la calle Indaburu N° 88. 25 v. 3322

EN ALQUILER.—Se ofrece un departamento amueblado con todas las comodidades necesarias, céntrico, en altos, sobre la calle, á una cuadra de la plaza Parque Murillo, esquina de las calles Ballivián y Colón N° 25, y más habitaciones sueltas. Para venir, en la misma casa. 4 v. 3324

EN ALQUILER.—Habitaciones amuebladas. Socabaya 89. 15 v. 3322

SE VENDE.—Adobes en el Valle de Sopocachi. Pormenores en la calle Indaburu N° 88. 25 v. 3322

OCULISTA Dr. F. P. Tasso MEDICO—CIRUJANO. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., en la Alameda N° 4. 1 m. S. 24

BUENA OPORTUNIDAD.—B A precio muy módico se vende la casa N° 162 de la calle del Recreo. Dirigirse: calle San Pedro N° 9

Dr. Luis Villegas MEDICO CIRUJANO. Ha trasladado su consultorio á la Plaza de San Francisco, casa N° 7. Consultas de 1½ á 6 p. m. Teléfono N° 23. Casilla de correo N° 248.

Las maniobras militares

El ejército "Rojo" avanza

Éxitos satisfactorios

La caballería en descanso

UN HERIDO DE FOGONAZO QUE SANA

Últimos detalles

Comunican del campo de operaciones que con verdadero entusiasmo continúan ambos ejércitos desplegando su táctica de ataque y defensa.

Hoy se incorpora a la acción efectiva de la campaña el 32 de reserva, que salió de Oruro y que viajó con marcha forzada y haciendo ejercicios.

El 31 de línea es esperado por momentos.

En varios ataques que se han realizado por una y otra parte, se han obtenido triunfos relativos que aun no constituyen definición por ninguno de los ejércitos.

La caballería y artillerías prestan importantísima colaboración.

En la actualidad, el período "Rojo" avanza en son de ataque, desplegando táctica astuta para dar golpes ciertos al enemigo.

La mitad de la caballería del "Abaroa", ha recibido orden para descansar, porque los corceles se hallaban fatigados, después de haber realizado cargas, con buen éxito.

El herido Daniel Miranda, sargento 2º del 4º de línea, sufrió herida por causa de un fogonazo "á boca de jarro",

La Social

Matrimonios.—Como lo anunciamos, anoche se unieron en matrimonio el señor Enrique Sanjuán V., Redactor de la H. Cámara de Senadores, y la señorita Carmen Arenas.

La ceremonia se efectuó á las 9 y 45 minutos, en el templo de la Compañía, habiendo sido padrinos, por parte de la novia el Excmo. doctor Macario Pinilla y la señora Hortensia B. v. de Arenas, madre de la desposada, y por parte del novio el señor Emilio Sittner y la señora Rosa V. v. de Sanjuán, madre del contrayente.

La fiesta se desarrolló en medio de la más franca cordialidad, y los numerosos concurrentes brindaron la primera copa del espumoso líquido haciendo votos por la dicha eterna de los jóvenes esposos.

El señor Luis Escobar, Gerente de la empresa minera Corocoro de Bolivia, y la señorita Sara Villanueva P., contraen matrimonio hoy.

El doctor José L. Taboada ex-Redactor de la Cámara de Senadores, ha contraído matrimonio con la señorita María Delia Bustillos.

En el Club de La Paz.—Como tiene de costumbre el Administrador de este Club social hoy ofrece un almuerzo de moda, al que concurrirán los socios y sus familias.

Cumpleaños.—El señor Carlos Flores L., empleado en el H. Senado Nacional, celebra el día de hoy el aniversario de su natalicio.

—Cumple hoy un año más de vida el prestigioso facultativo, Dr. José D. Tapia.

Enferma.—Se ha reagravado el mal estado de la señorita Carmen Léivana.

Viajeros.—El H. Luis Echazú partió ayer en viaje de recreo al puerto de Guaqui.

—El señor Ricardo Ormaechea y su esposa marcharon al mismo puerto.

—A Viacha se fué el comerciante de esa plaza, señor Simón Elías.

—De la misma población llegó el presbítero señor Isaac Criales.

—El joven Justo Quevedo se ausentó á Oruro.

—El señor José M. Salinas se dirigió á Tiaguanao.

—De Guaqui llegó la señora Corina C. v. de Palma.

—A Viacha se fué el señor Remigio Quiroga.

—Se fué ayer á Viacha el señor Angel Mendoza, presidente de la Junta.

—Procedente de Puno, Perú, llegó el señor José Blas Alcorrea.

Retreta.—La banda del Regimiento Abaroa y el resto de

Mirafloros.—Cada uno de los propietarios de las quintas de Mirafloros consume á diario una gallina de pechuga gorda, por esto escasearon huevos en el Mercado.

Ferrocarril á Puerto Pando.—En la tarde de ayer se ha aprobado en el Senado el proyecto de sustitución presentado por el H. Sanjuán, concebido en ocho artículos, en detal y revisión, habiéndose pasado á la Cámara de Diputados. Este proyecto de sustitución, mejor dicho de transacción, llena las aspiraciones nacionales, por cuanto que, según él, inmediatamente que se concluyan las líneas Oruro Cochabamba y Mulatos Potosí, en marzo del año venidero, se empezarán los trabajos del ferrocarril á Puerto Pando, con los fondos detallados en el proyecto de sustitución.

El H. Senado habilitó el día de hoy para sesionar.

Beneficencia de Señoras.—Ha sido nombrado interinamente médico de esta institución el doctor Luis Marfinez Lara, que tiene su consultorio en la calle Recreo N.º 30, mientras dure la ausencia del titular, doctor Durán.

Precios de viveres.—El municipal Inspector de mercados ha ordenado se ponga una tabquilla con los precios sobre artículos de primera necesidad, los que aun no han sido tomados en cuenta por nuestras tribunas revendedoras. Hoy que el Mercado ha de ser concurrido sería muy conveniente no descuidarse con las sangrías que especialmente aprovechan de la gente extranjera.

Al fin!!!—Con sorpresa hemos notado en las tabillas de la Policía Urbana, que los señores jueces de la de Seguridad, han pasado el respectivo parte sobre el alumbrado de la ciudad. Nos complacemos que hayan sido oídas nuestras continuas indicaciones. Así no creemos se quede la población á oscuras como muchas veces ha sucedido.

Ramal á Corocoro.—La Dirección General de Obras Públicas ha pasado un oficio al Ministerio de Gobierno, remitiendo un plano del perfil longitudinal del ramal ferrocarrilero á la ciudad de Corocoro, levantado por la empresa "Sir John Jackson (Chile) Ltd.", anunciando no haberse presu-

puestado aun el valor de esta obra. Según el cálculo, como término comparativo entre las líneas de construcción análoga, por kilómetro costaría al rededor de \$ 4,000. Como dicho ramal comprende 8 kilómetros, el costo total de toda la línea sería de libras 32,000.

Cambio de aros.—En señal de compromiso matrimonial, anoche han cambiado aros el señor Pedro Veglia y la señorita María Paz Bernacci.

El doctor Paz Medina y su esposa la señora Julia P. de Medina apadrinaron la ceremonia.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Rosalía Aramayo, 1 año; Andrés Quispe, 50 años; Roberto Gutiérrez, 3 años; Remedios Poma, 1 año; Basilio Alf, 17 años; Rosalía Callisaya, 1 año; José Contreras, 60 años.

ESPECTACULOS

Circo.—El que actuaba en el puerto de Guaqui y pertenece á la empresa Rodríguez, dará una serie de funciones en esta ciudad.

Biógrafo.—Una empresa cinematográfica que exhibe interesantes películas en Antofagasta ha enviado á su representante en esta ciudad para que gestione la concesión del Teatro Municipal. La mencionada empresa representa á la gran compañía cinematográfica del Pacífico.

JUDICIAL

Corte Superior.—El despacho de la Corte Superior del Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por demanda de destitución de tutor y curador adobonam del menor Juan D. Espinoza, solicitada por Juan Choque, se negó la deserción pedida, ordenándose se devuelva el proceso al inferior para que subsane las faltas anotadas á la brevedad posible.

En el igual seguido por Federico G. Schulz contra Arturo Medina Iturralde, sobre cobro de dinero, se revocaron los autos de 14 junio y 22 de julio últimos.

En el igual seguido por Luis Morales contra Pablo D. Pacheco, sobre obra nueva, se declaró improcedente el recurso de nulidad con costas y la multa de 16 Bs.

En el igual seguido por Juan Ibáñez contra María C. Ribera, sobre secuestro de un brillante, se declaró improcedente el recurso de nulidad, con costas y la multa de 16 Bs. El voto del vocal doctor Rada fué disidente.

En el juicio correccional seguido por Nicamor Clavij contra Romualdo Luna, se revocó el auto apelado.

En el igual seguido por el Ministerio Público contra el Parroquial 2º de Cohóni, por los delitos de retardación de justicia y desobediencia á órdenes superiores, se ordenó se reciban con noticia fiscal las declaraciones de los testigos, comisionándose para el efecto al Parroquial 1º al Agente cantonal de Cohóni, apcribiéndose al procurador Bozo por haber ofrecido recibir pruebas no obstante se le notificó con el auto de fs. 25.

En el juicio criminal seguido por Macedonio Salazar contra Bartolomé Cuartre, por el delito de homicidio, se declaró improcedente el recurso de apelación.

ADMINISTRATIVO

NOMBRAMIENTOS.—Por el Ministerio de Gobierno se han extendido los siguientes nombramientos:

José Parra, Oficial Auxiliar de la Administración Principal de Correos de Oruro.

Ladislao L. Cabezas, Correcor telegrafista de 3ª clase de la oficina del baño de Don Diego.

Felix Jaimes, telegrafista de 3ª clase de la oficina telegráfica de Uyuni.

Eduardo Forest, Telegrafista de primera clase de la oficina de telegrafos de Uyuni.

Guarda en Lica de la Aduana Nacional de Uyuni se ha nombrado por el Ministerio de Hacienda á Miguel Quespia.

LICENCIA.—Se ha concedido licencia á Abel Torrico, Guarda de San Vicente, de la Aduana Nacional de Oruro.

AUTORIZACION.—Se ha otorgado autorización á Alfredo Aliende V. para la internación de madera por Mejillones.

MUNICIPAL

INSPECCIÓN DOMICILIARIA.—En la inspección domiciliaria el día de ayer en las calles Maximiliano Paredes, Lanza, Bueno y Corcoco resultaron observadas 2.

CORREOS Y TELEGRAFOS

POSTES DE TELÉGRAFOS.—Resultaron destruidos muchos postes de telegrafos en la estación de Viacha. En consecuencia, el director general de telegrafos había ordenado á la telegrafista fiscal de aquella ciudad, señorita Margarita Palacios, vendiera á mejor precio. Dicha señorita pedía Bs. 7 de cada poste inutilizado. No fuera mejor obsequiarlos á la municipalidad para el kiosko de la calle "Abel Iturralde"?

SERVICIO INTERNACIONAL.—Un acuerdo saludable ha efectuado nuestro Director General de Correos, doctor Adolfo Ortega, con el igual de Chile, á fin de utilizar los trenes nocturnos á Antofagasta para que conduzcan correspondencia, la que llegaría á esta ciudad en 48 horas.

En las columnas de este diario, reclamábamos constantemente por el atraso que sufría la correspondencia de Antofagasta, llegando á esta en siete días, y á raíz de estas reclamaciones el señor Ortega gestionó tales arreglos que serán ventajosos para el comercio, las industrias y la generalidad.

A continuación publicamos los siguientes oficios, cruzados entre los Directores de Correos de Bolivia y Chile:

La Paz, septiembre 19 de 1911. Servicio Internacional.

Señor Director: La correspondencia del centro de esa República se recibe en el servicio de mi cargo con fechas de doce ó quince días atrás, demora que viene haciéndose constante y que no responde por cierto á las crecientes vinculaciones entre uno y otro país, ni está en relación con las facilidades que ofrecen los actuales medios de transporte. Persuadido de que la transmisión de valijas entre Ollagüe y esta ciudad, se efectúa con la celeridad posible y contando con el concurso de S. S. para

mejorar el intercambio postal, me permito insinuarle se sirva poner en acción cuantas medidas estime conducentes para suprimir demoras injustificadas en el tránsito, á fin de poder obtener un servicio de correos más regular y rápido.

Al respecto, recordando los propósitos de S. S. manifestados en su oficio de 18 de agosto de 1910, para establecer de su parte el envío de correos por los trenes nocturnos entre Antofagasta y Oruro, creo oportuno insistir en la necesidad de aprovechar de dichos trenes rápidos para el transporte semanal de correspondencia, mediante un servicio combinado entre ambas Administraciones.

Esperando que mis indicaciones merezcan su atención, reitero á S. S. las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

El Director General, Adolfo Ortega, Al señor Director General de Correos de Chile.

Santiago, 5 de octubre de 1911. Señor director: Tengo el honor de dar respuesta al atento oficio de S. S. N.º 2.162/393 de 19 de setiembre p. p., en el cual se sirve comunicarme que la correspondencia originaria del centro de esta República llega á esa capital con 12 y hasta 15 días de tiempo después de la fecha de entrada en nuestras oficinas, y la conveniencia de establecer servicios por los trenes rápidos de Antofagasta á Oruro.

Con respecto á la demora en la transmisión de la correspondencia, esta Dirección cree que ella se debe á la falta de conexión de los vapores con el ferrocarril en Antofagasta, porque las oficinas de cambio chilenas la respiden con todo oportunidad. Sin embargo, á fin de conocer fijamente dónde está el mal, se harán nuevas investigaciones, cuyo resultado tendré el honor de comunicar á S. S. tan pronto lo obtenga.

Tocante á la conveniencia de aprovechar los trenes rápidos para la conducción de la correspondencia, ya esta dirección tuvo el honor de dirigirse á S. S. el 20 de abril último con su nota N.º 161, insinuándole esta conveniencia y proponiéndole un servicio combinado entre Antofagasta y Oruro, hecho indistintamente en todo su trayecto por empleados dependientes de una ó otra Administración, S. S., en oficio N.º 1,010/212, de 10 de mayo del presente año, conviene en las ventajas que reportaría y los beneficios que traería al buen servicio, pero manifiesta, así mismo que no puede implantarlo de inmediato, porque esa modificación imponería una nueva organización á las estafetas ambulantes entre Oruro y Ollagüe y por, que es atribución legislativa la creación de nuevos funcionarios.

Termina S. S. manifestándome que le será grato comunicarme la fecha para cuando podrá aceptar ese nuevo servicio.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarían incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La

PREPARACION DE WAMPOLE que es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los híbridos frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofositos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada á tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura. "El Sr. Profesor Bernardo Urrieta, de la Botica Fricas en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds." Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

Policlínica Dental Quirúrgica

Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yala.

Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala.

Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos.

Dentaduras completas, puentes, coronas, pivots y corrección de anomalías dentarias.

Orificaciones y obturaciones plásticas.

Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica.

Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recreo, esquina San Pedro.

Esmaquina, dentífrico insuperable.

O. TITO SCHLITZ, antiguo profesor y autor.

Enseña: Contabilidad.—Teoría de libros y Aritmética comercial en cursos rápidos.

Idiomas.—Alemán, Inglés y Francés, según los métodos Berlitz y Hölzel.

Pedagogía.—Con las reformas modernas.

Practica instalaciones de libros, balances, liquidaciones, revisiones, etc.

Se encarga de traducciones 20 v. \$259

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO

Consultas de h. 1 á 3 p. m. Calle Indaburo N.º 63. 6 m. A. 29

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia Banco de la Nación Boliviana Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz.

Aseguran Edificios Muebles Mercaderías Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Acobaya N.º 64. P. 15 E. 3 m. M. 28

P. Ballerstaedt POTOSI

Agencia Comercial. Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96 Casilla correo N.º 107. Teléfono N.º 43.

Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga. J 15 al 31 D.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 825,048.67
de Previsión..... " 175,394.04
para Dividendos..... " 246,497. — " 1.246,939.71

Bs. 7.746,939.71

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto registrarán a la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual
" id a 3 meses plazo..... 3 " "
" id a 6 " "..... 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
" Préstamos..... 10 " "
" Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 " "

Descuento..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior ½ %
" avances en cuenta corriente..... ½ % semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... ¼ por mil " La Paz, 1º de agosto de 1911

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank.

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS « 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán. Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso. PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo. URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Esta Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABOVA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista..... 2 %
" " " " 3 meses..... 3 "
" " " " 6 " "..... 4 "
" " " " 12 " "..... 5 "
" a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5 %
" en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 %

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza
Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —
pagado " 7.500.000. —
Fondo de Reserva " 347.000. —
Previsión " 15.079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual
" a 3 meses plazo..... 3 " "
" id a 6 " "..... 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente..... 8 %
" Préstamos..... 10 " "
" Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 " "

Descuentos..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior..... ½ %
" avances en cuenta corriente..... ½ % semestral
" giros telegráficos convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, transmite giros telegráficos, anticipa sobre consignaciones de mineras, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

Maestranza y Fundición

DE

Miguel Casanovas y Cía.

(Calle Serapio Reyes Ortiz)

Muebles de nogal, roble y pino blanco, estilos modernos. Gran surtido de lápidas a precios muy módicos. Carbón de piedra y coke a Bs. 6 quintal 3 m. O. 3



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos azúcares o bebidas, sin conocimiento del temperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben GRATUITA dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

Escriba hoy COZA POWDER Co. 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la COZA POWDER Co., 76, Wardour Street, Londres 281

Depositos: Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Atica Pacaña de Exequiel Baldovinos

BANCO DE LA Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.275.000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales próximas a fundarse en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos a la vista, a plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira a la vista, a plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista 2 %
a plazo fijo de tres meses..... 3 %
" id id seis meses..... 4 %
" id indeterminado..... convencional
" plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %
Sobre préstamos..... 10 %
" Descuentos..... 9 %
" Préstamos con pacto de retroventa 9 %

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... ½ % semestral
Por cobro de documentos y remisión de fondos..... ¼ %
Por depósitos de títulos expidiendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... ½ % semestral
Por depósitos de especies, con certificados transferibles..... 1 % id

La Paz, 21 de junio de 1911.

La Corona de Oro

Schohaus y Cía.--La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110. Teléfono 160.

Relojes Longines
Relojes Waltham.
Relojes Roskopp.
Relojes Election.

Se reciben composuras de relojes por correo, que serán devueltas en pocos días. A 4.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecon de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SUCIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para la provincias.

NUEVA MEDICACION DEL ESTREÑIMIENTO

Y de todas las Enfermedades que resultan de esto:

INAPETENCIA, JAQUECAS, VÁMITOS, EMERAZOS, ESTÓMAGO, DISPEPSIA, HIPOCODRÍA, ALMORRANAS, AP. COCCION DE HOGG, etc.

FOR LAS PILDORAS DE APHODINE DAVID

purgante a base de Bourdaine (frangula) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, esbitar, escamónas, jalapa, colocintida, séné, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más benigno.

LA APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezca el funcionamiento de las funciones.

LA APHODINE DAVID se vende en París en COUGEVEY, cerca de PARIS, y en C. DAVID FABOT, P. de S. E. L. Ex. Int. de los Hosp. de París, en COUGEVEY, cerca de PARIS.

En La Paz: BULICIA DE LAS INGENIERAS Y SU SUICIDIO EN LA P. DE S. E. L. EN COUGEVEY, cerca de PARIS.

ACEITE HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (Unas Triangulares)

El mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS. Único PROPIETARIO: S. HOGG, 13, Rue Petit Baudry, París, y en TODAS LAS FARMACIAS.

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

— DE —

C. ALFRED BRANDT (Perito Contador)

Calle Colón N.º 103 (altos)

— Casilla 37 —

DA CLASES DE:

Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán

Enseñanza práctica y rápida

A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consigue ocupaciones.

Jóvenes de Provincias:

Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.

ME ENCARGO DE:

Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, contables y a contrata.

3 m. A. 4.

Reproduzco Retratos

Trabajos hermosos y artísticos: Tamaño 40 por 50 centímetros, al lápiz (Crayón) cju. Bs. 12; iluminado, cju. Bs. 13, 50; en Sepia (hermosos tonos parados) cju. Bs. 15; a la acuarela (colores naturales) cju. Bs. 25; al pastel (colores naturales y hermosísimos efectos de pintura antigua) cju. solamente, Bs. 30. Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche la ocasión de mandar ampliar todas las fotografías de su familia y venga a ver el muestrario y trabajos hechos para distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Colón N.º 103 (altos) en la oficina de Contabilidad e Idiomas de C. Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de importancia.

3 m. A. 4

MARMOLERIA SAN JOSE

— DE —
Abdon Laguna especialidad en lápidas de mármoles finísimos de Carrara calle Graneros No 52, cerca a la capilla del Buen Pastor, y calle Lanza No. 45, frente al hotel Italiano.

En este antiguo, acreditado y conocido establecimiento hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta: las inscripciones se pone en menos de veinticuatro horas; los encargos se trabaja con especial cuidado. También se trabaja marmoles pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuenta con mármoles blancos de colores y negros, de primera clase, a precios módicos; garantiza puntualidad en todo contrato. 2 m. A. 3

KODAKS

Las mejores máquinas

Fotográficas

ACABO DE RECIBIR Máquinas fotográficas "KODAK"

Películas en rollos Premio-Film-Pack Lámparas para cuarto oscuro, varias clases. Prensas para imprimir. Cubetas de caucho. Papel y Tarjetas Postales Velox y Solio. Revelador líquido para papel Velox. Viro-Fijador líquido para papel Solio. Termómetros y Varas termométricas. Dedales de caucho. Planchas para esmaltar fotografías. Tarjetas para montar fotografías. Medidas graduadas. Secadores para Placas. Peras para obturadores. Placas "Seed" todos tamaños, precios los más bajos de plaza.

Productos importados directamente de la "Eastman Kodak Company"

ALMACÉN DE ARTÍCULOS FOTOGRAFICOS:

Max T. Vargas, SUCESOR

Plaza Murillo. Correo casilla 419.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tónico, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las necias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y tioria del estómago, hipercloridia, neurastenia gástrica, anemia y clostia con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptica. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España. Se remite folletito a quien lo pide.

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER

contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis

En las ciudades de París, Páris y Yarmouk

AGUA SACCAVA

El PELO y las BARBAS recobran su color primitivo. TINTE NUEVO INSTANTÁNEO con base exclusivamente vegetal

AGUA SACCAVA es de un empleo fácil. RESULTADOS INFALIBLES. No mancha el cutis ni la ropa. E. SACCAVA Perfumista-Químico 16, rue du Colisée, PARIS En La Paz: BULICIA DE LAS INGENIERAS y en principales casas.